

LA FORMACIÓN CULTURAL Y HUMANÍSTICA, PILARES BÁSICOS PARA LOS PROFESIONALES DE LA DOCUMENTACIÓN

ÁNGEL RIESCO TERRERO
Universidad Complutense de Madrid

Resumen: Para que los viejos oficios de bibliotecario y archivero y el nuevo de documentalista no se devalúen hasta el grado de mera erudición histórica, es necesaria una sólida formación en las más diversas materias: humanidades (en su más amplia acepción), derecho, organización de empresas, etc., y, en el caso de las bibliotecas o archivos especializados, en la materia específica de que se trate.

Palabras clave: Bibliotecario, Archivero, Formación profesional.

Abstract: If the old professions of librarian and archivist are not to be diminished to simple historical erudition, a solid training is needed in the most different knowledge areas, from humanities (in the widest sense of this term) to law and jurisdiction, and in case of specialised libraries, in the precise subject they belong to.

Key-words: Librarian, Archivist, Professional training.

Hace ya cinco años, desde esta misma mesa, expuse mi opinión sobre «La figura del archivero del año 2000», más tarde publicada en la *Revista General de Información* (EUBD, vol. 5, n.º 2, 1995, 235-241).

El título general de estas «VIII Jornadas de Biblioteconomía y Documentación» (Madrid, 10-12 de marzo de 1999): «*Documentación: Los profesionales —se entiende de la documentación— ante el nuevo milenio*», en parte coincidente con cuanto dije entonces y que ahora amplió a los profesionales de los Archivos, Bibliotecas y Museos y, en consecuencia, a los archiveros, bibliotecarios, museólogos y documentalistas, personal hacia el que deberían estar orientados los estudios de diplomatura y licenciatura de

ambos centros (Facultad y Escuela) en orden a su formación científico-profesional y técnica, por no existir Facultades de Biblioteconomía, Archivística y Museología independientes.

A lo largo del tiempo, la humanidad y los distintos pueblos que la integran han sufrido profundos cambios y, en ocasiones, auténticas revoluciones con repercusiones en campos diversos: político, económico, social, tecnológico, industrial, religioso, cultural, etc.

Desgraciadamente estos procesos nunca, o casi nunca, fueron sincronizados, ni guardaron entre sí el debido equilibrio y, por eso, aun siendo verdad que debido a ellos se produjeron dentro de la sociedad cambios radicales de signo positivo y, frecuentemente, también negativo, en numerosas ocasiones, tales transformaciones dieron lugar a verdaderas revoluciones y auténticos conflictos, sobre todo en el orden ideológico y cultural.

Si se nos preguntase —respecto de las revoluciones básicas europeas del siglo XVIII-XIX: industrial (Inglaterra), política (Francia), romántica (Alemania) e ideológica (Europa), en líneas generales coincidentes en el tiempo— cuál de ellas tuvo mayor relevancia y trascendencia en Occidente, difícilmente podría darse primacía absoluta a una u otra, pues a todas en conjunto se debe uno de los mayores cambios de todos los tiempos, operados en la conciencia occidental.

Las ciencias históricas demuestran que las revoluciones sociales, políticas, industriales y tecnológicas, iniciadas hace ya algunas centurias, siguen avanzando lentamente y con relativos éxitos en la actual fase del proceso histórico. No ha sucedido así, o sólo en grado menor, con la revolución romántica, empeñada en elevar los auténticos valores humanos: morales, éticos, religiosos, culturales y estéticos, en unos casos, traicionados y desvirtuados y, en otros, desprestigiados, arrinconados o tirados por la borda.

De ahí que en la actualidad —cuando se intenta por todos los medios cambiarlo todo, sin saber por qué ni para qué, tal vez para que no cambie nada y todo siga igual— existe el grave peligro de que profesiones consolidadas con frutos tangibles y éxitos reales, como ocurre con los viejos oficios de archiveros, bibliotecarios y conservadores de museos, y aun con los más recientes de documentalistas, se intenten desdibujar sus figuras y oficios, calificándolos peyorativamente de meros eruditos históricos de profesión generalista y sin ningún tipo de especialización científico-técnica y, en consecuencia, sin capacidad para responder a las exigencias actuales de estas profesiones, ni poder estar con la debida dignidad profesional al frente de los fondos librarios, documentales, museológicos y de empresas, conservados por el Estado: central o periférico, las instituciones y los particulares, por razón del valor intrínseco de dichas piezas y, no menos, por el

interés, significado y valor añadido, de orden cultural, histórico, jurídico-administrativo, científico, testimonial, artístico, biográfico e institucional... que representan para la sociedad y ciudadanos en general, en cuanto posibles usuarios y beneficiarios.

La gran revolución humanística de los siglos XIV-XV, atribuida con toda razón al impulso del Renacimiento italiano, extendida poco a poco a toda Europa e Hispanoamérica, fue fundamentalmente cultural, pero no exclusivamente cultural, sino también ideológica, tecnológica y preindustrial. Pero esta revolución renacentista no ha sido única y tiene claros precedentes en otras más antiguas y no menos importantes desde el punto de vista de la cultura y de los valores e ideales ético-morales y filosóficos vinculados o relacionados con ella.

La vida e historia de los archivos, bibliotecas, museos y grandes centros docentes de la antigüedad clásica y postclásica, principalmente estatales, corre pareja con la vida e historia de las grandes civilizaciones e imperios: mesopotámico, egipcio, palestino, sirio, itita, persa, armenio, bizantino, fenicio-cartaginés, griego, romano... y sus célebres culturas: babilónica, asiria, faraónica, bizantina, macedónica, fenicia, griega y romana, con la existencia de importantes centros: Macedonia, Cartago, Bizancio (Constantinopla), Nínive, Pérgamo, Patras, Atenas, Alejandría..., esta última, con establecimientos culturales tan importantes como el «Museum» y el «Serapeum», a los que cabría definir como Universidad-Biblioteca y, finalmente, Roma con dos grandes archivos estatales representativos del Imperio: el «Tabularium» de carácter histórico, donde se guardaban las «actas» y los «gesta municipalia» y el «Aerarium» de tipo administrativo-financiero y contable, junto a los cuales figuran las bibliotecas: Ulpia (Trajano), Capitolina (Adriano), Octavia, Palatina, Augusta (Tiberio)... y desde los primeros siglos del cristianismo, la Biblioteca-Archivo Pontificio con el nombre de «Scrinium Romanae Ecclesiae», aparte de otros archivos y bibliotecas particulares, por ejemplo, los archivos bancarios de Pompeya y Herculano y las bibliotecas de Sila, Paulo Emilio, Lúculo, Pomponio Atico, Cicerón, Marco Terencio Varrón y Teofrasto «Tyrrannion».

De todos estos emporios del saber y centros neurálgicos de la cultura y de la ciencia, remontables a ocho o diez siglos antes de Cristo, y con una capacidad de fondos por centro que oscila entre los 100.000 y los 700.000 volúmenes y de sus directores más famosos: Demetrio de Falera (Alejandría), Zenodoto de Efeso, Calímaco de Cirene, Licofrón de Calcis, Eratóstenes de Cirene, Apolonio de Rodas, Aristófanes de Bizancio, Aristarco de Samotracia, Melisso (B. Octavia), C. L. Phronimo y J. Vetino (M. Alejandría) y un largo etcétera, nos hablan: Diodoro de Sicilia, Paulo Orosio, Pli-

nio el Joven, Flavio Josefo, Suetonio, Dión Casio, Herodoto, Aulo Gelio, Séneca, San Isidoro...

A juzgar por las noticias aportadas por los mencionados historiadores, en estos centros culturales se guardaban con carácter casi sagrado las fuentes del saber, de la cultura, de la historia, del arte, de la tradición y del derecho, de todos aquellos grandes imperios, pueblos y culturas, así como los escritos y obras de los principales pensadores, oradores, filósofos, literatos, poetas, gramáticos, historiadores, geógrafos, físicos, matemáticos, astrónomos, juristas, pintores, escultores, artistas, etc.

A juicio de estos historiadores de la antigüedad, el oficio de archivero y, sobre todo, el de bibliotecario y director de museo, desde muy pronto, se confió con carácter oficial a funcionarios públicos y, en general, a hombres cultos que, aparte de la formación específica de su carrera: administrativa, judicial, senatorial, docente, escribanil..., destacaban por su basta erudición y amplios conocimientos humanísticos de gramática, literatura, lenguas, bibliografía, jurisprudencia, artes, ciencias naturales, filosofía, derecho.

Estar al frente de estos templos y ágoras del saber, de la investigación y de la cultura imperial, representativa del Estado y de las distintas dinastías y reinos, exigía de su funcionariado profesional una serie de cualidades, entre otras, la de ser investigador y conocedor de varias lenguas, con dominio de la bibliografía y de la riqueza libraria, documental y artística de las principales civilizaciones y culturas, ejercer de traductores e intérpretes y también de censores, recopiladores, copistas y transcritores. En numerosos casos, el bibliotecario-archivero actúa como asesor áulico y, sobre todo, en calidad de orientador, informador y difusor de los tesoros atesorados cuya conservación, clasificación, catalogación, descripción y difusión y, a veces, adquisición y reproducción de muchas de estas piezas y obras más representativas, corría a su cargo.

En el siglo IV a. C., tras la caída y muerte de Alejandro Magno, fundador de Alejandría, una de las ciudades más prósperas y bellas del imperio macedónico, emporio universal del saber y lazo de unión entre Oriente y Occidente, su sucesor Tolomeo I, uno de sus mejores generales, instalado en Egipto, se convierte en promotor y mecenas del «Museum» y del «Serapeum», máximos exponentes de la cultura y centros por excelencia de la enseñanza e investigación, ambos de rango universitario, a los que acudían de todas partes los hombres más eminentes de entonces en el campo de las letras, ciencias y artes.

Baste recordar, como antecedente de estos centros de estudios superiores, la Escuela de Isócrates, la Academia de Platón y el Liceo de Aristóteles, dedicados de lleno a la enseñanza e investigación de la filosofía, ciencias naturales y humanísticas.

Inspirado en la tradición del Liceo aristotélico, el Museo alejandrino —con rango de Universidad, dotado seguramente de la mayor biblioteca de la antigüedad, cuyo fondo inicial perteneció a Aristóteles— se compone de 4 departamentos: literatura, matemáticas, astronomía y medicina. Su rica dotación económica y sus famosos directores y maestros: Euclides, Arquímedes, Apolonio, Aristarco, Eratóstenes e Hiparco, permitieron que el Museo gozase de aulas de enseñanza, biblioteca, salas de estudio, laboratorios para la investigación, observatorio astronómico, jardín botánico y zoológico.

Casi dos siglos y medio antes (s. IV-V a. C.) con la subida al poder en Atenas del tirano Pisístrato, tiene lugar —según Karl Popper— la invención del libro manuscrito múltiple, iniciándose lo que hoy podríamos llamar tímidamente su edición, publicación y venta a los interesados por adquirirlos. Durante su corto mandato, Pisístrato se convierte en el promotor de lo que será, veinte siglos más tarde, el revolucionario invento de la imprenta de Gutenberg (s. XV d. C.) al exigir que la tradición oral de distintos poemas nacionales, principalmente los homéricos, pero también otras composiciones de carácter filosófico, político, técnico e histórico, se fijaran por escrito en libros papiráceos para ponerlos al alcance de las distintas bibliotecas y de toda la ciudadanía y así hacer posible su lectura y adquisición.

Con la invención, todavía en pequeña escala y con tecnología embrionaria, del libro escrito y su puesta a disposición no de un solo centro y de escasos usuarios, se amplía la técnica escritoria, llegándose a la utilización de un nuevo sistema transmisor-difusor de ideas, poemas, mandatos, ciencia etc.: el libro, instrumento escrito (manuscrito en serie) en lugar del medio oral: la recitación y la oratoria, con un nuevo y decisivo paso durante el Renacimiento, el recurso generalizado al libro impreso en lugar de escrito a mano o manuscrito.

Con el cristianismo y posteriores renacimientos culturales, ideológicos y políticos, surgidos durante el Medievo: período visigodo, musulmán, carolingio, otoniano-alemán (dinastías sálica, otoniana, habsbúrgica...) el interés por la cultura —salvo en los llamados siglos de hierro— se acrecienta y el cultivo de las letras y las artes, máxime en las incipientes Escuelas imperiales y centros culturales monásticos, episcopales y catedralicios, Estudios Generales y Universidades medievales y renacentistas, hasta el punto de que no se concibe que estos centros puedan ser operativos sin ricas bibliotecas-museo. El gobierno y administración de los distintos reinos, ubicado dentro del propio palacio real o junto a órganos de justicia, administración y legislativo-ejecutivo, requería la existencia y ayuda de los archivos públicos.

Los libros, los documentos y las piezas arqueológicas, artísticas, musicales, astronómicas, etc., de los museos, representativos en su conjunto de la historia de los pueblos y de sus instituciones, alcanzan aún antes del Renacimiento la consideración de patrimonio y legado precioso de carácter fundamentalmente científico-cultural, artístico, literario, testimonial e histórico-jurídico del Estado y de la sociedad, de las instituciones y de los particulares y, en consecuencia, se construyen edificios adecuados no sólo para su guarda y conservación, sino también para su sistematización y utilización, convirtiéndose estas sedes en centros oficiales de cultura, investigación, docencia, administración e información al estilo de las Reales Academias de los siglos XVIII-XIX, y aun de gestión jurídico administrativa, en el caso de la documentación escrita conservada en los archivos histórico-administrativos.

¿Quién estuvo al frente de los grandes archivos, bibliotecas y museos del Estado, de la Iglesia e instituciones eclesiásticas, de las Universidades, Academias e instituciones culturales y aun de los pertenecientes a la nobleza y familias y personas distinguidas de la España: antigua, medieval, renacentista y contemporánea? Bastaría recordar los nombres de algunos de los funcionarios que ejercieron estas profesiones en archivos, bibliotecas y museos: reales, estatales, eclesiásticos, institucionales y familiares o personales, desde la época de San Isidoro hasta finales del siglo XIX, y observar que lo que caracteriza a estos profesionales, aparte de su especialización en una rama del saber: Filosofía, Letras, Derecho, Teología Medicina, Física, Astronomía... es precisamente su sólida y amplia formación cultural y humanística. Y no podía ser de otra manera, puesto que los valores principales de las obras y piezas de todos los tiempos y culturas y saberes, conservados en dichos centros, aun cuando hayan perdido el carácter sacro, sapiencial y el legado histórico-patrimonial, siguen siendo fundamentalmente de tipo científico-cultural, literario, lingüístico, histórico, artístico, informativo, testimonial, bibliográfico, ideológico y jurídico-administrativo. Por razón de sus caracteres y valores primarios, los profesionales encargados de su custodia y, tal vez, también de su adquisición, e igualmente de su estudio, clasificación y ordenación y, cómo no, de su valoración, descripción e información, precisan de sólida formación humanística en cuanto a conocimiento de lenguas clásicas y nacionales modernas, de literatura, historia e instituciones jurídico-administrativas e históricas, de arte, epigrafía, paleografía, diplomática, arqueología y numismática y, por supuesto, también de archivística, biblioteconomía y museología, de cronología y sigilografía y, en general, de todo lo que antiguamente se llamó «Bellas Letras».

Es cierto que en los libros, documentos y piezas arqueológicas y artísticas de pinacotecas y museos: antiguos, modernos y contemporá-

neos, existen otros valores adicionales y que, con frecuencia, prestan otros servicios, v. gr., de tipo técnico, administrativo, económico-social, estadístico, empresarial, etc., y que tanto los archiveros como los bibliotecarios y museólogos: actuales y futuros, deben conocer y utilizar las modernas técnicas de conservación, dirección y gestión administrativa así como las de instalación, preservación y utilización de recursos, prestaciones y servicios, tanto de los centros como de los fondos que en ellos se guardan. En la actualidad difícilmente puede entenderse que estos profesionales carezcan de conocimientos básicos de derecho administrativo y constitucional, y de los relativos a estadística, organización de empresa, lenguajes técnicos, etc., aplicables a sus oficios y profesiones.

Pero no nos engañemos, estos servicios, valores y conocimientos no son principales sino secundarios, ciertamente útiles y recomendables y hasta de obligada utilización pero sólo en cuanto herramienta instrumental para la labor archivística, bibliotecaria y museológica del personal responsable de dichos centros.

No me parece serio ni ajustado a la realidad hacer creer —como a veces pretenden los políticos y hasta el propio Ministerio de Educación e Investigación y Cultura— que cualquiera de estos profesionales, aparte de especialista y técnico en su oficio, debe serlo a la vez en bioquímica, física, óptica, ingeniería, economía, política, derecho, arquitectura, sociología, matemática aplicada, estadística operativa, administración pública, reprografía, encuadernación, restauración, peritaje técnico, etc., etc., simplemente porque el material soporte, las tintas, la encuadernación, los colores y técnicas de composición pictórica, escultórica, artística etc. o la construcción, restauración y conservación de edificios y la adquisición del mobiliario, estanterías..., en un momento dado, puedan y hasta deban someterse a tratamientos, técnicas y análisis especiales, o a restauraciones, peritajes y pruebas de laboratorio, reconstrucción, consolidación etc. cuya última palabra nunca la tendrá el archivero, el bibliotecario o el conservador de museo, sino el químico, el óptico, el biólogo, el constructor, el ingeniero o el especialista en técnicas de computación e inteligencia artificial.

Todos estos asesores técnicos tienen la última palabra en determinados aspectos y problemas relativos a edificios, ventilación, temperatura ambiente, conservación, restauración e informatización... y a ellos hay que recurrir siempre que sean precisos, pero nunca como peritos expertos en sistematización, clasificación, ordenación, catalogación, valoración de fondos y piezas, sino como asesores técnicos de sus respectivas especialidades.

No basta el aprendizaje y formación básica en lenguas clásicas y modernas complementados con un buen bagaje de literatura, historia, arte, derecho administrativo y bibliografía, es preciso, además, dominar los principios doctrinales y técnicos de la biblioteconomía, archivística y museología y una fuerte base paleográfica, epigráfica, diplomática, cronológica y sigilográfica. Pero esto no se logra en 4 días; es más, ni siquiera es suficiente la formación adquirida en las distintas carreras de Letras y menos en las de Biblioteconomía y Documentación. En cambio, resulta más fácil y se consigue en tiempo más corto, imponerse en lenguajes y sistemas informáticos —en permanente cambio y perfeccionamiento— en técnicas de gestión, dirección y administración, en políticas de difusión y servicio a los usuarios, instalación y equipamiento, prevención, conservación, restauración, sistemas reprográficos... Todos estos conocimientos y técnicas son de gran valor e importancia y, en consecuencia, el funcionariado deberá poseerlos y utilizarlos para hacer más eficaz su profesión y dar mayor rendimiento en cuanto a prestaciones y servicios.

Repito una vez más, ni el médico, ni el filósofo u otro cualquier profesional: jurista, óptico, químico, ingeniero, administrativo, farmacéutico..., por muy especialista y competente que sea en su campo, por el hecho de ser profesional y experto en una de esas ramas del saber científico-técnico, en modo alguno, está capacitado para suplantar al archivero, al bibliotecario o museólogo en la labor específica de éstos y sólo cuando su formación peculiar se ha complementado con suficientes conocimientos y saberes humanísticos podrá considerársele profesional-técnico y gestor-administrador de dichos centros y, sobre todo, de los testimonios, objetos, piezas, escrituras, obras, etc., por naturaleza científico-culturales, históricos, artísticos, jurídico-diplomáticos..., en los que la composición material, arquitectónica, mobiliaria y los propios soportes y componentes estructurales no pasan de valores secundarios, máxime si se tiene en cuenta la naturaleza, significado y contenido de los libros, documentos, obras de arte y piezas arqueológicas o musicales.

¿Qué profesional del derecho, de la medicina, de la bioquímica o de la administración e ingeniería, a pesar de los muchos conocimientos técnicos de su especialidad, sería capaz de leer, valorar, interpretar, clasificar, ordenar y describir los fondos de un archivo, biblioteca o museo, máxime si estos revisten alguna antigüedad o están escritos en caracteres, idiomas y cronologías distintos de los actuales?

Es lamentable que en escritos, discursos, mensajes e informes radio-televisivos aun de las más altas instancias: Ministerios, Secretarías, centros universitarios y medios de comunicación e información se lean y oigan,

con relativa frecuencia, incorrecciones, errores gramaticales, faltas de ortografía y de puntuación... o resulten incomprensibles, zafios o rayanos a la chabacanería por desconocimiento no de las lenguas clásicas: latín y griego, sino de nuestro propio idioma nacional.

La posesión y dominio de la lengua propia y de otras: clásicas y modernas, capacita y abre las puertas para la investigación, interrelación y difusión de los distintos saberes científicos, culturales y técnicos. Sin su dominio, el estudio y descripción técnico-profesional, tanto de los libros y piezas de museo o pinacoteca como de los documentos, resulta poco menos que imposible.

La experiencia y la historia de estos grandes centros culturales nos demuestra que los frecuentes vacíos bibliográficos y carencias de obras, títulos y colecciones básicas, tanto librarias como museológicas, principalmente de nuestras bibliotecas universitarias y de centros académicos, correspondientes a un período temporal concreto, en muchísimos casos se deben no a la escasez de medios económicos, que, en ocasiones los hubo, sino fundamentalmente a la incompetencia y falta de actualización de los bibliotecarios y conservadores, que dejando pasar la oportunidad no adquirieron colecciones representativas y obras de capital importancia, pues consta que teniendo presupuesto suficiente no lo supieron utilizar ni gastar.

Y esto mismo puede aplicarse a archiveros, administrativos y gestores de fondos documentales que, sin criterio alguno, y prescindiendo de los sistemas y técnicas archivísticas nacionales e internacionales, clasificaron y ordenaron la documentación a su gusto o utilizaron los sellos y miniaturas —una vez cortados de las piezas de las que formaban parte y para las que nacieron: diplomas y códices— para organizar exposiciones lujosas en espléndidos salones y vistosas vitrinas.

La designación para estos cargos profesionales de personas incompetentes y sin vocación o no profesionales, sólo por razones políticas, partidistas o endogámicas y familiares, ha sido, en muchos casos, y lo sigue siendo en la actualidad, el origen de una triste lacra para los archivos, bibliotecas y museos con efectos, en unos casos, catastróficos y, en otros, lamentables para dichos centros públicos y también para la ciencia, la cultura, el arte, la historia y la administración.

Esperemos que los numerosos congresos, jornadas y mesas redondas que se celebran en España y en el extranjero sobre: Archivos, Bibliotecas y Museos y su personal científico-técnico y administrativo, sirvan para algo. Entre otras cosas, para concienciar a profesores, alumnos y centros docentes, a la propia Administración y, muy especialmente, a las Escuelas y Facultades de Biblioteconomía y Documentación, de la importancia, cada

día mayor, de estos establecimientos públicos y del personal responsable de su gestión y administración.

Sería bueno que tanto el Estado como las distintas Autonomías y administraciones y, en general, todas las instituciones y autoridades de quienes dependen y a quienes sirven, tuvieran una idea clara de qué son y qué representan los archivos, bibliotecas y museos e, igualmente, de qué son los archiveros, bibliotecarios, museólogos y conservadores de pinacotecas, museos, etc., cuál es su misión y qué prestaciones y servicios esperan de ellos.

Finalmente, convendría saber qué tipo de profesionales se pretende formar y cuál debería ser la formación que efectivamente necesitan para el ejercicio y desarrollo de la profesión a que aspiran o están ejerciendo. y puesto que nos hallamos en estos momentos en período de revisión y reajuste de los planes de estudio no estaría mal llamar la atención desde esta Escuela de Biblioteconomía a los responsables y cabezas rectoras de este centro universitario e, igualmente, a los responsables del título de Licenciado en Documentación: autoridades y profesorado, para que tras el estudio y planificación debidos, de una vez por todas, se diseñe y establezca un organigrama razonable de estudios, vertebrando las asignaturas y enseñanzas según la importancia y función de las mismas de cara al alumnado y a la formación específica de los futuros profesionales.

Que la abulia cultural e histórica de los gobernantes de turno y de tanto vocero autóctono y con bastante pelo de dehesa no logre desconcertar a investigadores, profesores y alumnos.